

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24006** *GEINCO OBRAS CIVILES, S.L.*

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 330/10, dimanante de los Autos n.º 230/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de M.ª Lorena Virino Gabella contra la ejecutada Geinco Obras Civiles, S.L., CIF num. B-41464868, habiéndose dictado Decreto de fecha 9/3/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 5.608 euros de principal, mas la cantidad de 1.840,50 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 13 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110049739-1**